

Llamado a Padrón Abierto 2017 del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

(aprobado por Acta Ext. 45, Res. N° 4 del CEIP del 19 de mayo de 2017)

Vigencia: hasta el 30 de setiembre del presente año

Las inscripciones deberán realizarse en:

- **MONTEVIDEO:** Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras (Maldonado 765 entre Ciudadela y Florida). **HORARIO:** L a V de 10 a 12 y de 13:30 a 17:00
- **INTERIOR:** Inspecciones Departamentales correspondientes.

Se recuerda que la inscripción deberá realizarse a través del sistema **AS400**.

BASES DEL LLAMADO

REQUISITOS: podrán acceder al Llamado aquellos docentes que se encuentren en alguna de estas categorías:

- Maestros
- Profesores Egresados de ANEP, Universidades Privadas o Institutos Privados de Inglés o Portugués
- Estudiantes de Magisterio, IPA, CERP, IFD, o Instituciones Privadas, con un 50% de carrera aprobada.
- Profesores de inglés o portugués sin título, con actuación en CEIP, CES, CETP, o institutos privados.
- Docentes con nivel C2 en la lengua meta que no cuenten con experiencia previa en la enseñanza de lengua
- Docentes con nivel B2 en la lengua meta que no cuenten con experiencia previa en la enseñanza de lengua

En todos los casos se requerirá un nivel de inglés o portugués equivalente a **B2 del Marco Común Europeo de Referencia** (para inglés: F.C.E. o superior; para portugués: CELPE-BRAS intermedio superior).

La **documentación** a presentar es la siguiente (nota: el docente deberá presentar la titulación vinculada a su categoría de habilitación):

1. Fotocopia de Cédula de Identidad
2. Fotocopia de Credencial Cívica
3. Certificado de Buena Conducta
4. Carné de Salud Vigente
5. Jura de Fidelidad a la Bandera
6. Foto Carné
7. Estudios de inglés/ portugués (certificados o diplomas).
8. Título de Maestro de Educación Inicial o Primaria
9. Título de Profesor de inglés/ portugués
10. Título de Formación Universitaria (inglés/portugués o carreras afines).
11. Títulos de Posgrado
12. Actividades Académicas (ponencias, investigaciones, publicaciones, dictado de cursos, becas, etc.)
13. Foja de Servicios
14. Calificaciones del último trienio mayor a 70
15. No egresados: escolaridad de Formación Docente, Universidad o Instituto de Profesorado de Inglés/Portugués (público o privado)
16. Constancia de Educación Media aprobada, en caso de no ser egresado de Formación Docente o Universitario (Fórmula 69).
17. Constancia de actuación como profesor de inglés/portugués, en Formación Docente, CEIP, CES, CETP, o instituciones privadas.
18. Constancia de Cursos de Formación Continua específicos para docentes de inglés.

Las carpetas de méritos de docentes se enviarán a oficinas del Departamento a la brevedad tras su inscripción.

Los docentes habilitados a partir de las condiciones del llamado **deberán realizar una entrevista y prueba escrita eliminatorias** para su habilitación final.

Montevideo, 24 de mayo de 2017.